

San José de Cúcuta, 30 de diciembre de 2024

Doctora
CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá, D.C

Asunto: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia año 2024

Respetada Doctora Clara Inés, reciba un saludo cordial.

De acuerdo a las orientaciones y la asistencia técnica por parte del equipo de la subdirección de Fortalecimiento Institucional, para la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia año 2024, me permito hacer entrega de los siguientes documentos:

Matriz de POAIV diligenciada en el componente de seguimiento.
Evaluación cualitativa POAIV 2024.

El Plan Operativo Actual de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2024 será publicado en la pagina web de la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta <https://semcucuta.gov.co/inspeccion-y-vigilancia/>

Sin otro particular.


CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Maria Angélica Pachón Colmenares – Profesional Contratista
Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico 

Revisó: María del Pilar Trujillo Suárez – Líder Inspección y Vigilancia
Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico 

Aprobó: Maria Fernanda Ayala González – Subsecretaria
Sub. Investigación y Desarrollo Pedagógico 